



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-21777118- -GDEBA-DSTYADCIC

VISTO el expediente EX-2021-21777118-GDEBA-DSTYADCIC de la Comisión de Investigaciones Científicas, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Guillermo Ricardo TAMARIT como miembro del Directorio del citado organismo, y la designación en su reemplazo del doctor Jerónimo Enrique AINCHIL, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas y por Decreto N° 156/17 E fue aprobada su estructura orgánico-funcional;

Que se propicia aceptar, a partir del 1º de septiembre de 2021, la renuncia presentada por Guillermo Ricardo TAMARIT al cargo de miembro del Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas, quien había sido designado por Decreto N° 577/16;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que el agente saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, se gestiona la designación, a partir del 1º de septiembre de 2021, del doctor Jerónimo Enrique AINCHIL en el cargo de Miembro del Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica - Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1º de septiembre de 2021, la renuncia presentada por Guillermo Ricardo TAMARIT (DNI N° 14.905.946 - Clase 1961) al cargo de miembro del Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas, quien había sido designado por Decreto N° 577/16.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica - Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1º de septiembre de 2021, en el cargo de miembro del Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas, al doctor Jerónimo Enrique AINCHIL (DNI N° 14.845.799 - Clase 1962).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

